

Quito, 23 de marzo de 2018

Señores

Junta General de Accionistas

**CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP
S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92016.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2017, a pesar de la crisis económica que atraviesa el país, los ingresos han sido superiores a los egresos, por lo que se logró alcanzar los objetivos previstos para este año y obtener utilidades.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la empresa.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los del ejercicios precedente:

La Compañía CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. en el ejercicio económico del año 2017, se generó una utilidad de

USD. 472.314,99, la misma que demuestra un considerable aumento frente a la pérdida de USD. 45,191.70 que se registró en el periodo 2016.

V. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

El ejercicio económico del 2017 generó una utilidad de USD. 472.314,99, que recomiendo sea enviada a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores". Es pertinente realizar la reserva de capital que exige los estatutos de la empresa.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2017. Para el año 2018 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedades intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



Luis Oswaldo Ávalos Mora
Gerente General
CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO
PENINSULAR COMUMAP S.A.